

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 4 pesetas 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Jueves 26 de Junio de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem a línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 429

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro postal ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## INTERESANTE

En la Librería Católica, Puente 16, se hallan de venta ejemplares del tomo segundo de la interesantísima obra escrita por don Félix Sardá y Salvany, con el título *Propaganda Católica*, al precio de 16 reales en rústica y 24 en pasta cada uno.

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Juan y San Pablo, mártires.

San Juan y San Pablo fueron caballeros romanos y criados de Constancia, hija del emperador Constantino. Juan era mayordomo y Pablo su secretario, los cuales por muchos años se ocuparon en obras de piedad, convirtiendo á muchos á la fé de Cristo con sus palabras y ejemplo. Imperando Juliano Apóstata, les envió á decir que de muy buena gana se serviría de ellos, imitándole en dejar la vida de los cristianos; á esto respondieron los Santos que no dejaban el servicio de Juliano por servir á otro hombre, sino por servir á Dios, Criador del cielo y de la tierra. Puestos en prision, allí los visitó Terenciano, ministro de Juliano, con mucho acompañamiento y con una estatua de Júpiter para que la adorasen, y si no que allí fuesen degollados, no queriendo que muriesen en público por ser personas principales. Ellos con gran constancia respondieron á Terenciano: «Si Juliano es tu señor, precíate de ser su criado, que nosotros no nos preciamos de tener por señor sino á Jesucristo;» con esto los mandó allí degollar y sepultar secretamente en una hoya que se hizo en la misma casa. Fué su martirio el día 26 de Junio, año de 326. La memoria de estos ilustres mártires fué siempre célebre en la Iglesia. Los sacramentarios antiguos de Roma, no solo traían misa propia para el día de su fiesta, sino tambien para la vigilia que era de ayuno. Luego que Constancio dió la paz á la Iglesia, se edificó un templo en su misma casa, y es título de cardenal.

## PROTESTA.

de los Prelados de la Provincia Eclesiástica de Burgos contra la invencion de los bienes de la Congregacion de la Propaganda Fide.

## Conclusion.

El despojo, por tanto, de la Congregacion de Propaganda Fide, que se intenta llevar á cabo, es un ataque á la propiedad sagrada

de la Iglesia y del Pontificado; porque despojo es sin duda alguna disponer de lo ajeno contra la voluntad de su dueño. ¡Ejemplo funesto que amenguará en todas partes el respeto, ya tan quebrantado, á la propiedad y al poder, esas dos bases sociales! ¿Cómo se pretenderá, en efecto, que se respete la potestad temporal, si se consienten tan graves ataques á la autoridad espiritual? ¿Ni cómo se podrá exigir que no se ataque á la propiedad profana, si se consienten escandalosas violaciones de la propiedad sagrada? Sagrada, sí, porque es de la Iglesia y porque se ordena á un fin sagrado: (1) á llevar á todas partes la divina luz del evangelio de Cristo Nuestro señor.

Los poderes públicos, si han de cumplir los deberes que la religion les impone, necesitan prestar su apoyo para la dilatacion del Reino de Cristo, y coadyuvar cuanto esté de su parte á que se difundan los beneficios de la redencion: *ut caelorum via largius pateat ut terrestre regnum caelesti regno famuletur*, como decia S. Gregorio Magno al piadoso emperador Mauricio. (2) Están, pues, obligados en fuerza de los deberes anejos al principado cristiano á respetar y favorecer la vida de aquellas instituciones que, en uso de su legítimo derecho, han fundado los soberanos Pontífices para propagar la fé; y si no lo hacen, son responsables ante la doctrina católica, ante el Tribunal de Dios y ante la conciencia de todos los fieles cristianos que tienen riguroso deber á que su fé sea defendida por sus príncipes, como bien sagrado y como patrimonio riquísimo. Permítasenos, al llegar aquí, exclamar con el ilustre Bossuet: «¡Oh príncipes: defended con vuestra ayuda cuanto está consagrado á Dios, no solamente las personas sino tambien los lugares y los bienes consagrados á su servicio... Acordáos de Heliodoro y de la mano de Dios que pesó sobre él, por haber querido apoderarse de los bienes depositados en el templo. ¡Cuánto más necesario es conservar los dados en propiedad á la Iglesia!» (3)

(1) Plus IX.—Litt. Apost. *Cum catholica Eccl. á Christo Domino Instituta*.—26 Mart. 1867. Es un documento memorable.—Confr. Conc. Vat. const. *Pastor aeternus*.

(2) Liberat. Specilegio.—Past. I.

(3) San Greg. M. epist. lib. 3, epist. 65.—Lo mismo dice S. Agustin, *Felices dicimus principes christianos, si sua potestate ad Dei cultum maxime dilatandum Majestati Ejus famulam faciunt*. De Civit. Dei, lib. 5, cap. 24.—Patrología de Migne Vol. 41, pag. 174.

No se nos diga que el asunto de la Propaganda atañe tan solo al Romano Pontífice y á los católicos de Roma. No es verdad. El Papa es el padre comun de la inmensa familia que constituye la Iglesia católica, cuyo centro está en Roma. Todos los católicos son hijos espirituales del Papa y tienen entre sí vínculos de estrechísima fraternidad. Decia muy bien Feneron: *todo católico es Romano*. El pueblo italiano es en esto igual á los demás pueblos católicos. Ahora bien; en toda familia, si un hijo falta al respeto del padre, todos los demás hijos tienen no solo el derecho, si el deber de reducirle, hasta con la fuerza á la debida sumision. Para los católicos, cuanto se refiere al honor y á los derechos del pontificado, es un asunto doméstico. Con razon decia el Conde de Montalembert en su célebre carta al de Cavour. «Tratándose del Papa no teneis que ver solo con él, sino con todos nosotros. A nosotros toca tambien pedirnos cuenta de lo que haceis.» Pero si esto, ¿no han confesado más de una vez los ministros italianos en público Palamento, que cuanto al Papa se refiere es negocio internacional? (1) Pues si es asunto internacional cuanto al Papa se refiere, eslo tambien la Propaganda; y las naciones católicas tienen el derecho de intervenir para hacer valer y respetar los de la Iglesia y el Padre Santo.

Séanos tambien permitido recordar que la institucion, independencia y prosperidad de la Congregacion de Propaganda se halla íntimamente enlazada con la causa de la civilizacion. No tenemos necesidad de decir, porque es cosa soberanamente evidente, que las fronteras del cristianismo son las de la civilizacion, y que, más ó menos, todo lo que no es cristiano es bárbaro. Difundir la fé es por sí mismo difundir la verdadera civilizacion, y procurar no solo el bienestar eterno sino la prosperidad temporal de las naciones.

Por este solo concepto la Congregacion de Propaganda debiera ser favorecida y altamente respetada por cuantos se precien de amantes de la civilizacion. La caridad debe ser no solo individual, sino tambien internacional; y siendo verdadera, no de palabra como la fraternidad revolucionaria, debe procurar que los pueblos que carecen de la verdad y de la civilizacion, la reciban. Los

(1) Bossuet, paneg. de Santo Tomás de Cant.

Misioneros que la Congregacion de Propaganda envia á todas las regiones del globo, difunden la fé y las buenas costumbres en tantas naciones sentadas todavía en tinieblas y sombras de muerte, y enriquecen las bibliotecas y museos con libros, noticias y objetos enteramente desconocidos en Europa. Las lenguas la etnografía, la geografía y la historia deben á las misiones católicas grandes progresos. Solo el museo y biblioteca del Colegio de Propaganda Fide es elocuente prueba de cuanto acabamos de decir. Con razon sobrada pueden aplicarse á estos heraldos del Evangelio aquellas palabras del Profeta: *Dichosos los piés de los que evangelizan la paz y los bienes*.

Expuestos sólidos y clarísimos principios, que solo pueden ser desconocidos ó vulnerados en nuestro desgraciado siglo abandonado por Dios á su réprobo sentido, solo nos resta, venerables hermanos y amados hijos, unir nuestra voz y nuestras quejas á las del Soberano Pontífice, y protestar, como lo hacemos, en nombre de la justicia, de la religion, de la libertad de la predicacion evangélica y de la verdadera civilizacion, contra este nuevo atropello que intenta llevar á cabo, despues de tantos otros consumados ya, y que atraerán, á no dudar, sobre esta desgraciada Europa, tan ingrata con la Iglesia, que la ha ilustrado y llenado de beneficios, todos los castigos de un Dios justo y vengador de la inocencia perseguida y del derecho atropellado. Consiente Dios y es paciente, porque es Eterno; pero llega el día de su justicia, y á los individuos como á los pueblos que han abusado de su misericordia, los anega y consume con diluvio de agua ó de fuego; que todos los elementos sirven igualmente como instrumentos de su omnipotencia.

Y mientras la tempestad arrecia y las olas del mar embravecido crecen más y más cada día, crezca tambien nuestro valor, nuestra paciencia, nuestro espíritu de oracion y nuestro cordial amor é inquebrantable adhesion á la Cátedra sagrada de Pedro, á la Piedra contra la cual se dirigen todas las tormentas, todos los tiros y todos los furros; que siendo, como es incommovible, segun la palabra de Cristo Nuestro Señor, ha de prevalecer contra las puertas del infierno, mientras que todos sus enemigos, que son los enemigos de Dios, perecerán

— 821 —

...fajas de niños en festones y todo lo mejor que tenían aquellas buenas gentes, y que, siendo cosas de uso diario, parecían adornos de hijo. A la hora de vísperas, que era la misma en que el Arzobispo acababa de llegar á la iglesia, los que habían quedado en las casas, viejos, mujeres y especialmente muchachos, salieron tambien á recibirle, parte en orden y parte á bandadas, presididos todos por D. Abundo, apurado y aturdido en medio del bullicio de las gentes que snbían y bajaban, y que segun él mismo decia, le trastoraban la vista, y temeroso de que las bachillerías de las mujeres le pusiesen en el caso de tener que dar cuenta del asunto del matrimonio.

En esto apareció el Cardenal, ó, por mejor decir, la muchedumbre, en medio de la cual se hallaba en su litera con su acompañamiento, pues de todo esto solo se veía sobresalir por encima de las cabezas el extremo de la cruz que llevaba delante en una mula el capellan destinado á este oficio. La gente que iba con D. Abundo, corrió de tropel á incorporarse con la que venía con el

— 820 —

ra manifestar la estimacion que merecia la familia de una de las primeras autoridades del Ducado. Para librarse de semejante compromiso, se levantó D. Rodrigo una mañana antes de salir el sol, se metió en su coche, acompañándole á vanguardia y á retaguardia el *Causo* y demás bravos, y dejada la órden de que le siguiese luego el resto de la familia, salió fugitivo, como... (permítasenos dar algun lustre á nuestros personajes con alguna honrosa comparacion) como salió de Roma Catilina, bufando y jurando volver presto de distinto modo para vengarse.

El Cardenal entretanto iba visitando las parroquias del territorio de Lecco. El día que debia llegar al lugar de Lucía, la mayor parte de los habitantes salieron á recibirle al camino. A la entrada del pueblo, al lado mismo de la casita donde vivian madre é hija, se habia construido con palos y cañas un arco triunfal revestido y adornado de ramos y flores. La fachada de la iglesia estaba adornada con tapices; todas las ventanas del pueblo colgadas con colchas, sába-

— 817 —

que dos personas se tratasen con mucha intimidad para expresarse claramente sobre esta materia; y aun entonces no lo hacian con toda la acrimonia de que eran capaces; porque los hombres en general; cuando no pueden desahogar su indignacion sin riesgo, no solo la demuestran menos, ó la ocultan del todo, sino que efectivamente es menor la que experimentan. Pero en esta ocasion, ¿quién hubiera tenido reparo en preguntar, ó en hablar de un hecho tan estrepitoso en que se habia visto la mano del cielo, y en que hacian un gran papel dos personajes célebres? El uno porque reunía en sí tan grande autoridad y tan vehemente amor á la justicia, y el otro porque parecia la misma prepotencia personificada que llegaba á humillarse, y la flor y la nata de los bravos, que iba, digámoslo así, á rendirse y á depone las armas. En comparacion de éstos, ¡que ruin personaje apareció D. Rodrigo!

Entonces comprendian muy bien todos cuán grande era la infamia de molestar á la inocencia para deshonrarla y perseguirla con tan impruden-

para siempre. *Quoniam ecce inimici tui, Domine, peribunt.*

Y deseando que os conserveis siempre firmes en la Santísima Religión única verdadera, y que peleis como buenos las batallas del Señor, á todos os bendecimos implorando sobre vosotros los favores celestiales.

Búrgos 24 de Abril de 1884.

† Saturnino, *Arzobispo de Búrgos.*—† Pedro María, *Obispo de Osma.*—† Juan, *Obispo de Palencia.*—† Vicente, *Obispo de Santander.*—† Mariano, *Obispo de Vitoria.*—Miguel Aldaba, *Vicario Capitular de Calahorra y la Calzada.*—Cayetano Sentís, *Vicario Capitular de Leon.*

## LA VERDAD.

SANTANDER 26 DE JUNIO DE 1884.

### EL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

La devoción al Sagrado Corazón de Jesús, extendiéndose de zona á zona, viene á ser una nueva áncora de salvación para aquellos que la practican y procuran seguir á tan divino maestro.

Como no todos tendrán conocimiento de ella, daremos á grandes rasgos algunas noticias de la misma, siquiera sea para que se conozcan, aunque de una manera boga, las las mercedes que el Señor derrama en los amantes de su sagrado corazón. Por otra parte, obliganos á ello el considerar cuanto se humilla un Dios que, no contento con sufrir muerte de cruz, quedarse entre nosotros y ser nuestro espiritual alimento, nos muestra su divino corazón volcan y fuente de consuelo en donde nos prepara un trono de gloria si levantamos nuestros ojos á lo celestial retirándonos de lo terreno ó sea de toda torpe ambición, orgullo y vicio.

La beata Margarita María Alacoque, religiosa de la Visitación de Santa María, fué escogida por Dios en el año de 1675 para publicar esta devoción, y por ella fueron conocidas las riquezas del amoroso corazón de Jesús que abre *todos los tesoros de amor, de misericordia, de santificación y de salvación que encierra, á los que le rinden y profesan todo el honor y amor que les es posible.*

Muy luego el pecador contrito halló aquí un manantial de gracias y el remedio de todas sus necesidades, y queriéndose cobijar con él y tenerlo siempre consigo, adoptó el escapulario formando de lana blanca en cuyo centro existe una imagen de aquel con esta breve inscripción, *Delante.... el corazón de Jesús está conmigo,* conforme fué revelado á una santa religiosa del monasterio de la Visitación de Marsella, en el año de 1720.

Con esta noble insignia se vió libre dicha ciudad del azote de la peste que la asolaba, como también lo fué en el año de 1865 la ciudad de Amiens del cólera desarrollado en su recinto; y finalmente segun el Ilustrísimo Luch y Garriga, en los campos de batalla de la guerra franco-prusiana de 1870 y 1871 se vieron admirables efectos en los

soldados que llevaban sobre su pecho este escapulario.

Estos sucesos, y sobre todo las ricas promesas que Jesús hace á los amantes de su inflamado corazón son causa de que, en breve tiempo, se estiende esta devoción por la faz del globo; y el cúmulo de gracias que se han sucedido han movido á los Soberanos Pontífices á enriquecerla con muchísimas indulgencias, y en nuestros días á la católica República del Ecuador, á coger por su tutelar y patrono al Sagrado Corazón de Jesús, el que parece que ha querido formar su trono entre los fervorosos hijos de allende los mares cuando la vieja Europa crea heregías mil ó cierra los ojos á la luz de la verdad para negar su fé con el descaro más cruel.

Pero Satanás, que procura apartar á los fieles de este centro de todo bien, no ha conseguido otra cosa, á pesar de sus múltiples persecuciones, que hacer del escapulario del Sagrado Corazón la divisa ó emblema que indique cuál sea el verdadero católico, distinguiéndose con ella del ateo impío y del liberal, ó mejor dicho, de los que todo lo niegan y de los que encienden velas á Dios y al diablo, queriendo así hermanar la piedad con la impiedad, la luz con las tinieblas, la verdad con el error, y el cielo con el infierno. Así vemos que tan rica enseña, como es el Corazón de Jesús, no adornó los pechos de los *bravos* de Garibaldi, ni los de los foragidos de la Comune, ni los de los salteadores de Jerez, Cartagena y Alcoy, ni en nuestros días los de los fenianos, nihilistas, masones, ni en general, los de ningún *cumplido* liberal; mientras que, por el contrario, lo vimos en los zuavos pontificios, en los mártires de París en 1872, y, últimamente en las huestes tradicionalistas, *vencidas por el ministro de Hacienda*, merced á la ruindad de unos cuantos miserables que sacrificaron sus conciencias ante el brillo de un puñado de metal.

El escapulario del Sagrado Corazón se ha unido á esos fieles que están dispuestos á sacrificar todo cuanto son y tienen por la fé y religión de sus mayores: Es como la nueva egida del pueblo cristiano; bálsamo que cura todas sus dolencias y consuelo en todas sus aflicciones. Este escapulario, que tanto odio causa á los enemigos de la cruz, es el único refugio de los verdaderos fieles y con él gozan de la dulce paz de una tranquila conciencia: Él nos recuerda el amor sin límites del Redentor; nos evoca la memoria de las escenas del calvario y nos alienta en este valle de lianto, á la vez que es nuestro guía para las mansiones de vida inmortal. Que desde hoy no se separe de nosotros esta prenda de amor; que ella sea el testimonio público de nuestra fé y el signo que nos distinga entre las olas de corrupción que combaten la Iglesia, procurando su aniquilamiento.

Para concluir, copiamos de la vida de la beata Margarita María las promesas que Nuestro Señor Jesucristo hizo á favor de los devotos de su Sagrado Corazón.

«1.º Les daré todas las gracias necesarias en su estado.

- »2.º Pondré la paz en sus familias.
- »3.º Les consolaré en todas sus penas.
- »4.º Seré su seguro refugio en vida, y sobre todo en la muerte.
- »5.º Derramaré abundantes bendiciones sobre todas sus empresas.
- »6.º Los pecadores hallarán en mi corazón la fuente y el Occéano infinito de la misericordia.
- »7.º Las almas tibias se volverán fervorosas.
- »8.º Las almas fervorosas se elevarán á una gran perfección.
- »9.º Bendiciré las casas en donde estuviere expuesta y fuere honrada la imagen de mi Sagrado Corazón.
- »10.º Daré á los sacerdotes la gracia de mover los corazones más endurecidos.
- »11.º Las personas que propagaren esta devoción, tendrán su nombre escrito en mi corazón, y jamás será borrado de él.»

### EL CÓLERA EN TOLON.

Desgraciadamente es verdad que ya no puede negarse ni ser ocultada, la aparición en Tolon, Francia, del terrible azote designado por la ciencia con el nombre de cólera morbo asiático, y cierto es, también, que el gobierno de Madrid ha mandado que en los puertos de nuestras costas se proceda con todo rigor sanitario con las procedencias francesas del Mediterráneo, sometiéndolas á rigurosa cuarentena.

Pero hay algo más que hacer todavía; y por lo que á Santander afecta, debemos excitar el celo de las autoridades civiles, provinciales, municipales y militares, porque todas, dentro de su jurisdicción respectiva cada una pueden y deben adelantarse á prevenir cualquier accidente funesto motivado por el abandono de las prescripciones de la higiene y del aseo públicos.

Aunque dichas autoridades no han menester de nuestras advertencias y mucho menos de nuestros consejos, séanos permitido manifestar, en provecho del bien general, lo que á nuestro juicio es urgente realizar sin demora y sin levantar mano un instante.

A la autoridad civil corresponde encargar muy especialmente, como ya lo ha hecho, á los alcaldes y directores de Sanidad de los puertos el mayor cuidado y vigilancia posibles, debiendo, á nuestro parecer, hacer extensivo el encargo á todos los Alcaldes de la provincia en lo que afecta á la policía urbana en cada localidad.

Los hospitales y Casas de Beneficencia deben ser también objeto de marcada atención por parte de las diputaciones provinciales, y á la autoridad militar corresponde ordenar que los principios de higiene sean observados puntualmente en los cuarteles.

La autoridad municipal es la que tiene mayor obligación de velar por el bien de sus administrados, por lo mismo que su jurisdicción tiene más ancho campo en que ejercer su actividad y vigilancia.

El aseo en las calles, en las cárceles y en

el interior de las casas debe ser recomendado y vigilado por la autoridad municipal, especie debe hacer desaparecer todo foco de infección en plazas, calles, patios y mercados, que más que los intereses de unos pocos vale la vida de una sola persona.

Muy conveniente sería también que á lo do trance se activase la traída de aguas, lo da vez que estas, lo mismo empleadas en satisfacer las necesidades del hombre que destinadas á la limpieza pública, creemos que son un medio poderoso para amiaorar enfermedades de cualquier género.

Estas modestas observaciones, aplicadas bajo la dirección de la ciencia, deberían tenerse presentes en todo tiempo, pero ya que esto no se haga, sea por la causa que quiera, deben practicarse en la ocasión presente, pues el primer cuidado de toda autoridad celosa consiste en adelantarse á evitar enfermedades contagiosas ú otros funestos accidentes entre sus convecinos.

En auxilio de estos propósitos nos tendrá siempre á su lado todo el que emplee su actividad y vigilancia para realizarlos; que si hoy no es inminente el peligro, puede serlo mañana, y conviene que á todos nos coja prevenidos contra la invasión del terrible azote.

### TELEGRAMAS.

**Paris 23.**—Un telegrama de Toulon, fechado hoy, anuncia que se han reconocido varias defunciones que se presumen causadas por el cólera, una el jueves pasado, dos el viernes, cuatro el sábado y 13 ayer domingo.

El estado sanitario tiende á agravarse.

La comisión sanitaria de Marsella se ha reunido hoy para tomar las precauciones necesarias que el caso requiere.

**Paris 23.**—Un despacho del Sr. Waddington, embajador de Francia en Londres, dirigido con fecha 17 del corriente al conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, resume los compromisos contraídos por la Gran Bretaña en una nota del día anterior.

Dichos compromisos, generalmente conocidos, refiérense al abandono en 1888 de Egipto por los ingleses, y á la extensión de la comisión internacional de la deuda egipcia.

Inglaterra ofrece también proponer á las potencias y á la Puerta un proyecto neutralizando el Egipto como Bélgica, y otro proyecto neutralizando el canal de Suez.

El representante francés al levantar acta de los compromisos de Inglaterra acepta los puntos de vista expuestos por esta potencia en su nota del 16 del corriente, y espera que el acuerdo estrechará y consolidará los lazos de amistad que unen á Francia con Inglaterra.

te teson, tan atroz violencia é insidias tan abominables. En aquella ocasión era cuando todo el mundo pasaba revista á las demás hazañas de aquel malvado y cada uno decia con franqueza su parecer, animado al ver que todos eran del mismo sentir. Murmurábase de él con indignación en todas partes; pero lejos de sus tiros, por temor á la turba de bravos que le rodeaba.

Una gran parte de esta animadversión pública alcanzaba también á sus amigos y aduladores. Cou efecto, se le cortaba un buen sayo al señor Podestá, siempre sordo, ciego y mudo acerca de las maldades de aquel tiranuelo; pero se hablaba de él con alguna reserva porque contaba con sus esbirros. Por lo que toca al abogado Tramoya, como no tenia más que bachillerías y embrollos, no se le guardaba tanta consideración, haciéndose lo mismo con los demás parásitos semejante. A todos se les señalaba con el dedo y se les miraba de reojo por lo cual juzgaron conveniente no dejarse ver en mucho tiempo.

Alterado D. Rodrigo con noticia tan inesp-

rada, y tan diferente de la que aguardaba de día en día, de momento en momento, estuvo encerrado en su castillo sin más compañía que sus satélites, tragando veneno por espacio de dos días, al cabo de los cuales partió para Milan. A no haber mediado otro motivo que las murmuraciones de las gentes, quizá hubiera permanecido allí por lo mismo para arrostrarlas, y acaso, al ver el término á que habían llegado las cosas, hubiera buscado ocasión de escarmentar á todos en uno de los más atrevidos; pero lo que le hizo salir fué la noticia indudable de que el Cardenal iba por aquellas partes. El Conde su tío, que nada sabía de su historia, sino lo que le había contado el conde Atilio, hubiera sin duda exigido que en semejante ocasión su sobrino hiciese el primer papel al lado del Cardenal, y recibiese en público de su ilustrísima las distinciones correspondientes á su clase; y ya todos ven los buenos antecedentes que habia para ello. Lo hubiera exigido, pidiendo luego que de todo se le diese una razón circunstanciada, por ser excelente coyuntura pa-

Cardenal, y D. Abundo, despues de haber dicho tres ó cuatro veces «poco á poco, despacio: ¿qué haceis?» se volvió despedido, y diciendo entre dientes: «Esta es una Babilonia; es una Babilonia,» se dirigió á la iglesia que aun estaba desocupada, y allí estuvo aguardando.

Adelantábase el Cardenal dando bendiciones, y recibiendo las del concurso, que apenas podían contener los de la comitiva como paisanos de Lucía, aquellos pobres aldeanos hubieran querido obsequiar al Arzobispo con demostraciones extraordinarias; pero no era esto muy fácil, porque ya de mucho tiempo en todas partes á donde llegaba se esmeraban las gentes en hacer cuanto podían. Ya al principio de su pontificado, la primera vez que entró solemnemente en la Catedral fué tan grande la afluencia del pueblo, que estuvo para perder la vida; y algunos caballeros que estaban á su lado sacaron las espadas para contener la muchedumbre: tan inculta y violenta eran las costumbres de aquellos tiempos, que, aun para hacer demostraciones de amor y respeto á

Precios de los mercados, expresados en reales

Table with columns for provinces (PROVINCIAS), cereals (CEREALES Y LEGUMBRES), pensos (PIENSOS), and livestock (GANADOS). It lists various agricultural products and their prices in different provinces like Avila, Arevalo, Burgos, etc.

(De La Fidelity Castellana del dia 24 del corietue )

Noticias

Ayer llegaron a esta ciudad las señoras madre y hermana del Ilmo. Prelado de esta diócesis, D. Vicente Sanchez de Castro, á las que acompañaba el señor don Tomás de Mazarrasa, canónigo de la Catedral de Leon, Sean bien venidos.

la academia general militar y en cualquiera dependencia fuera de filas.

Ha vuelto á encargarse del juzgado de instruccion de Torrelavega, D. Cecilio del Barco Hidalgo despues de terminada la comision de servicio por la que habia salido para Madrid.

Hoy á las doce del dia se verá en juicio oral y público la causa que por lesiones se sigue á Ignacio Puente procedente de Santander.

Mañana será la vista de una causa por muerte, seguida contra Manuel Zabala Rozas.

En causa que por un delito de imprenta

se ha seguido contra D. Liborio Garcia Tapia, director del periódico La Costa Cantábrica, se ha dictado sentencia absolviendo libremente en dicha causa, y declarando de oficio las costas.

Se ha señalado para el dia dos de Julio próximo la vista de la causa que por estafa se sigue contra Alberto Pedro Dupont ex-secretario de Doña Baldomera.

Ayer se vió en la causa que por injurias se siguió á Eugenio Quintin San Emeterio y en la cual reclamaron la indennizacion cuatro testigos de los diez que depusieron en la misma.

El Boletín Oficial de la provincia publica en su número de ayer la siguiente circular: Sanidad.—«El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad en telegramas de ayer y madrugada de hoy me dice lo siguiente;

«Noticias recibidas anuncian presencia cólera morbo en Tolon (Francia), importado de Ton-Kin. Con el mayor rigor y sin excepcion alguna despida V. S. lazareto súcio todas las procedencias marítimas de Francia.»

«Procedencias, posesiones francesas del Mediterráneo deberán igualmente ser sometidas á cuarentena de rigor.»

«Despida V. S. lazareto súcio todas las procedencias de Birmania, Siam, Annam y Peninsula de Malaca, sea cual fuere la fecha de salida de dichos puntos á los cuales se les aplicará artículo 35 ley sanidad.»

«Esta Direccion ha preguntado Cónsul Gibraltar medidas sanitarias que se adoptan en dicho punto con procedencias de Tolon y de la India. En caso de no adoptarse ninguna ó de ser ineficaces, deberán dichas procedencias ser sometidas á cuarentena de rigor y las demás embarcaciones de Gibraltar á tres dias de observacion.»

Al hacerlo público por medio de este Boletín Oficial para conocimiento de los habitantes de esta provincia y comercio de esta plaza, encargo muy especialmente á los señores Alcaldes y Directores de Sanidad marítima de los puertos de Castro-Urdiales, Laredo, Santoña y San Vicente de la Barquera el más exacto y puntual cumplimiento de las órdenes de la superioridad anteriormente insertas, y me den cuenta de las modidas que adopten con tal objeto. Santander 25 de Junio de 1884.—El Gobernador, Ismael Ojeda.

A continuacion publicamos el escrito aprobado por el ayuntamiento en su sesion última y firmado por los Sres. Villa Ceballos, San Juan y Alonso de Célis.

Dice así el escrito: «Excmo. Señor.—Como resultado de las gestiones practicadas por los empleados de estas oficinas bajo la direccion del Sr. Alcalde autorizado por V. E. á este fin, tenemos la satisfaccion de presentaros el adjunto documento, relacion conjunta de los datos que han podido adquirir y donde se de nuestra la gran ocultacion de la riqueza urbana existente en la zona de ensanche por los terrenos de Maliaño.

Este resultado que supone por lo menos una ocultacion del 50 por 100 de la riqueza declarada, está comprobado en su mayor parte por los recibos de arrendamiento y por comparacion de edificios con arreglo á lo que prescribe el artículo 108 del Reglamento de los amillaramientos aprobado por R. D. de 10 de Diciembre de 1878, y dijimos por lo menos, por la paridad de miras que se observa entre el inquilino y propietario cuando ocurren casos iguales ó análogos al que nos ocupa.

No emplearíamos con toda rigurosidad el procedimiento que á continuacion hemos de proponer á V. E. si no fuera porque sobre la impunidad del delito vendria como consecuencia inmediata y precisa la continuidad de la ocultacion de la riqueza, y tanto es así, que según datos extra oficiales pero seguras sobre la gran importancia de esta denuncia han sido admitidas por la Junta de Evaluacion en sesion del dia 10 de los corrientes; un buen número de reclamaciones en baja que representan una respetable cantidad, elevando por tanto la primera á mucho mas del 50 por 100 que antes decíamos; y como de continuar abierto este camino resultaria naturalmente la ineficacia de las Leyes porque se conceden los beneficios á los Ayuntamientos para atender al desarrollo y fomento de las zonas de ensanche cuyos beneficios han de redundar más tarde en favor del Estado, y á fin de que desaparezca de una vez este atentado contra los intereses, no solo de la zona de Maliaño si no contra los generales de la poblacion, nos vemos bien á nuestro pesar, en la precisa é irremediable necesidad de proponer á la Excmo. Corporacion que tan pronto como se apruebe la presen-

te y previos los requisitos necesarios remita con atento oficio el documento referido y la presente mocion al Sr. Gobernador civil de la provincia, para que proceda con arreglo á las disposiciones del artículo 205 y demás de la Seccion 3.ª sobre correccion judicial pertenecientes á dicho reglamento.

V. E. no obstante resolverá lo que crea más acertado.—Santander 20 de Junio de 1884.—Lino de V. Ceballos, Benigno San Juan, Alonso Célis.»

El Sr. Alcalde manifestó que entre la relacion á que se refiere la preinserta mocion se hallan algunos aunque muy pocos propietarios que tienen presentadas las declaraciones conformes con lo que reditúan sus respectivos edificios.»

Se han extraviado en el dia

de ayer, á D. José Maza, dos pliegos enteros, escritos en papel simple, que hacian relacion á una fundacion de capellania de Nuestra Señora de Loreto, fundada por don Bartolomé Rubin de Célis, cuyo extravío ha tenido lugar desde la calle de Rupalacio, escribanía de D. Wenceslao Torre, Dársena, Muelle, calle de la Libertad, hasta Puerto Chico.

La persona que los haya encontrado, los puede entregar, si lo tiene á bien, en esta imprenta.

SE VENDE

una magnífica estantería y un escaparate de regulares dimensiones.

Plaza Vieja, 4, darán razon.

EL DUEÑO DEL BAZAR AL PARAISO DE LOS NIÑOS, tiene el honor de poner en conocimiento de su escogida y numerosa clientela, que ha traspasado su establecimiento á don Carlos San Gregorio, de Bilbao, suplicándola al mismo tiempo que siga favoreciendo á este con su asistencia cuando se verifique la reapertura de la casa que permanecerá cerrada durante unos dias.

Aprovecha esta ocasion para dar las gracias á todos los que le han distinguido con sus favores.

SE VENDE UN PIANO DE COLA

DE PALO SANTO.

En esta imprenta informarán.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 - Carbajal - 2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced á su fábrica movida á vapor pueden servir el yeso con toda prontitud económica.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul

Nueva Fábrica de mosaicos hidráulicos

DE

GRACIA Y VALDERRAMA

Paseo del Alta, n.º 59, SANTANDER

Ponemos en conocimiento del público que esta fábrica há dias que funciona, pero no nos hemos permitido anunciarlo hasta tener hechos varios mosaicos que forman los dibujos de nuestro catálogo.

Tambien podemos decir que se han colocado en varias casas de esta poblacion, aunque estos han sido los más sencillos de cuantos elaboramos.

Se remiten catálogos á todos los Sres. Arquitectos y maestros de obras que los soliciten. 6a3

HIGUERA Y BLANCHARD

antiguos socios de la casa VIUDA DE PAZ Y COMPAÑIA.

Blanca, 17.

Géneros del reino y extranjeros. Novedades.

Especialidad en ropas blancas finas para señoras.

Equipos para novias y trajes para niñas.

Camisería, corbatería y géneros de punto de todas clases y precios. Abanicos libros de misa, sombrillas bordados y encajes.

Alfombras, tapicería, mantas y lencería.

Imprenta Católica, Puente, 16.

# VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el aseguramiento de las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

## VIZCAYA

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Julio.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

# VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

## MÉXICO

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza. Ietra 100 A. I. en el Lloyds

CAPITAN M. G. DE LA MATA,

saldrá de Santander para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ con escalas en Cádiz y Santa Cruz de Tenerife

del 2 al 3 de Julio.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Sus salones, y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Tiene baños y caloríferos.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.  
» » » » VERACRUZ..... 200 »

Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia. Y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

# VAPORES PAQUETES DE LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

El magnífico vapor de gran marcha

## ISLA DE MINDANAO,

es el destinado á salir de Santander el día 4 de Julio.

Salen de Santander el día 4 de cada mes.

— de Cádiz el — 10 —

— de Barcelona el — 15 —

y hacen escalas en

Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Estos vapores son de gran porte y marcha y reúnen todas las comodidades y condiciones necesarias, porque han sido construidos expresamente para el servicio á que están destinados.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del periodo de un año.

Se hacen rebajas en los pasajes de familias y en los de ida y vuelta. Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañía Trasatlántica. En Barcelona señores Ripol y Compañía. En Santander señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

## INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE.

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto, á las 7'15 de la mañana.  
Tren-correo á la 1'25 tarde.  
Tren mixto, á las 5'40 tarde.

ALLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto, á las 9'30 de la mañana.  
Tren-correo, á las 2'59 tarde.  
Tren mixto, á las 7'40 tarde.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General.....	12'50 tarde.	1'25 tarde.	2'59 tarde.	3'15 tarde.
Torrelavega.....	5'15 tarde.	5'40 tarde.	9'30 mañana.	9'45 mañana.
Bilbao.....	1'45 tarde.	"	"	10'20 mañana.

CORREOS MARITIMOS.

DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.

Para las Islas Baleares.....	Do, ningó, Miércoles y Viernes.
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas.	Via de Barcelona
	Via de Marsella..
Para Puerto-Rico	El antepenúltimo día id. id.
Para Cuba y México..	21 Mayo, 13 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Para Ptos. franceses	22 de cada mes.
Para Ptos. del Pacífico.	26 id. id.

Servicio de caja.—De 9 á 12 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde

Recorrida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 11'45 de la mañana; el de esta administración á las 12'40 id. n., y el de la estacion del ferrocarril á las 1'15 tarde.

Para Bilbao é interior: los de la capital, á la 1 de la tarde; el de esta administración, á la 1'35 id. n.

Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 4'30 tarde; el de esta administración, á las 4'50 y el de la estacion del ferrocarril á las 5'30 id. n.

Certificados.—Para el correo general y de Bilbao, de 10 á 12 para el primero y hasta la 1 para el segundo.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHIA.—La Corconera.

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	6.45, 8.45 y 12	2, 4 y 6.30 discrecional.
Astillero á Santander.....	6, 8 y 10	1, 2.45 y 6
Santander al Cespedon.....	6.45 y 8.45	4
Cespedon á Santander.....	5.45, 7.45 y 9.45	5.20
Santander á Pedreña y Puntal.....	6, 8 y 11.30	2, 3.3 y 6
Puntal y Pedreña á Santander.....	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6.45

NOTA. Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario de Santander al Astillero á las 3 de la tarde, y otro á las 7 del Astillero á Santander.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las

administraciones de los Sres. Catalan y Horga. Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vira-gres, vómitos de-pues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestio-nes, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.  
Depósito.—S. Sevilla. El autor, Farmacia, Globo; Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

TODOS LOS ENFERMOS

QUE PADECEN DEL

## CORAZON

deben tomar el Jarabe Sedante de Berenguer, farmacéutico, premiado en la Ex-posicion de 1882, preparado con HOJAS FRESCAS DE DIGITAL, eficazísimo para normalizar las funciones de tan importante órgano.

PRECIO DEL FRASCO: 3 PESETAS 50 CENTIMOS.

Depositario en Santander, DR. ORDÓÑEZ, Martillo, 5, farmacia.

Idem en Torrelavega, SRES. CACHO Y C., droguería y farmacia.

## IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIE al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallará resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Tambien se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Igna-cio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.